

4095
De
Quito, a 22 de marzo de 2019

Señor
Jorge Alejandro Contreras
Presente. -

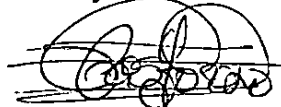
No consta

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **CENTRO HOLÍSTICO INTEGRAL EL CREADOR CHI EC CIA. LTDA.**, celebrada el día de 22 de marzo de 2019, lo ha elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de DOS AÑOS a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento.

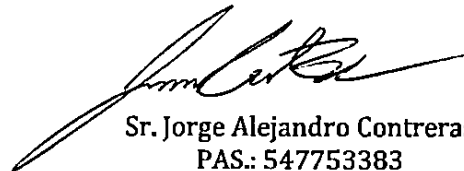
En esta calidad, ejercerá individual o conjuntamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Estatuto de la Compañía, constantes en la escritura pública de constitución, otorgada el 26 de febrero de 2019, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de marzo de 2019.

Muy atentamente



Ab. Deysi Natalia Morillo Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc

A los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CENTRO HOLÍSTICO INTEGRAL EL CREADOR CHI EC CIA. LTDA**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.



Sr. Jorge Alejandro Contreras
PAS.: 547753383



TRÁMITE NÚMERO: 20808



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	141617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5095
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO HOLÍSTICO INTEGRAL EL CREADOR CHI EC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONTRERAS JORGE ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	547753383
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1415 DEL 18/03/2019.- NOT. 4 DEL 26/02/2019 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103